

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE EDUCACION APROBÓ CREACIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, CERTIFICACION Y ACREDITACIÓN

Según predictamen de Nueva Ley de Educación

Esta mañana, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República continuó con el debate del Predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación, logrando aprobar los once artículos correspondientes al título segundo.

Entre los aspectos más novedosos importantes de este título se encuentra la **creación del Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación** cuyas funciones principales serían las de desarrollar una cultura de evaluación que favorezcan el mejoramiento de la calidad del sistema educativo, evaluar la calidad del aprendizaje y acreditar la calidad de las instituciones de educación profesional y universidades.

Asimismo, destaca el artículo 11 del título segundo que **crea el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (IPEA)** como un organismo público descentralizado y autónomo, cuya principal responsabilidad es la de organizar y poner en funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación.

La Comisión que preside la congresista Gloria Helfer Palacios contó con la presencia del Viceministro de Educación, Juan Abugattas, quien participó en el debate haciendo llegar las propuestas del Ministerio de Educación.

Hasta el momento, la Comisión de Educación ha aprobado los dos primeros títulos del predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación que contiene un total de siete títulos.

Este predictamen es resultado de la Consulta "Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley" desarrollada durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año a nivel nacional y cuya base fueron los siete proyectos de ley presentados por los congresistas César Acuña, Marcial Ayaipoma, Mercedes Cabanillas, Gloria Helfer, Gonzalo Jiménez, Rodolfo Raza y Manuel Bustamante. También se consultó el documento "Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación" realizado durante el gobierno de transición, legislación comparada, la política educativa del actual gobierno, entre otros documentos. Además de una consulta técnica a expertos en educación.

Lima, 11 de junio del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa